PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

COMISIÓN EUROPEA

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.9866 — United Group/Forthnet)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2020/C 234/04)

1. El 9 de julio de 2020, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Dicha notificación se refiere a las empresas siguientes:

— NEWCO United Group Hellas S.A.R.L. («NewCo», Luxemburgo), filial propiedad al cien por cien de United Group BV («United Group», Países Bajos), que se encuentra bajo el control exclusivo en última instancia de BC Partners LLP («BC Partners», Reino Unido).

— Hellenic Telecommunications and Telematic Applications SA («Forthnet», Grecia).

United Group, a través de NewCo, adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de Forthnet.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

— United Group: suministrador de servicios de telecomunicaciones y medios de comunicación en Europa Sudoriental, donde explota una plataforma de medios de comunicación y cable multipista.

— Forthnet: operador de telecomunicaciones con actividades en Grecia y Chipre bajo la marca «NOVA». Presta servicios de telefonía fija, de banda ancha fija y de televisión de pago (tanto vía satélite como internet, a través de servicios de transmisión libre) a clientes residenciales, empresariales e institucionales.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.9866 — United Group/Forthnet

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË